

La Hacienda alavesa recupera 95,5 millones de euros en 2022 dentro del plan de lucha contra el fraude fiscal

Wolters KLuwer Ciss
6 de junio de 2023

Las mayores cuantías afloradas corresponden al IS con 41,8 millones y el IVA con 25,2 millones.

La Diputación de Álava ha recuperado un total de 95,5 millones de euros en 2022, dentro del Plan de Lucha Contra el Fraude Fiscal, de los cuales 75,19 millones corresponden a actuaciones del servicio de inspección de tributos y 20,37 millones a los servicios de gestión de la Hacienda Foral.

En un comunicado, la Hacienda de Álava ha explicado, este miércoles, que en total se han realizado 3.923 actuaciones, 2.661 corresponden a personas jurídicas y 1.262 a personas físicas.

El 93,3% de los 75,19 millones rescatados por el servicio de inspección de tributos corresponden al IS, con 41,8 millones de euros, al IVA, con 25,2 millones, y a las retenciones del trabajo, con 3,1 millones de euros.

Respecto al control de la actividad económica, el pasado año la Hacienda realizó un total de 2.232 actuaciones sobre aquellas actividades económicas, sociedades y autónomos con rendimientos negativos o con proporciones muy reducidas de beneficios, que pueden haber consignado en sus declaraciones gastos ficticios o desproporcionados. Unas actuaciones que han dado un resultado de 24,3 millones de euros.

Por su parte, el cotejo de datos de obligados tributarios que presentaban incoherencias relevantes entre la información recibida por distintas fuentes ha permitido que se recuperen 2 millones de euros en 317 actuaciones.

IMPUESTO DE SOCIEDADES

La Hacienda de Álava ha aflorado un total de 41,8 millones de euros en el IS, 31,8 millones a través de la tramitación de diez expedientes por control de ajustes, beneficios fiscales y deducciones. Además, ha recuperado 8,7 millones de euros, indebidamente solicitados, del control de las devoluciones tributarias para un total de 1.001 actuaciones.

El plan de lucha contra el fraude fiscal se ha centrado también en la comprobación de contribuyentes que presentan indicios de incoherencias en las declaraciones tributarias, en actividades vinculadas con la economía digital, en ganancias de patrimonio no justificadas y en el control de los precios de transferencia en las operaciones vinculadas.

Por otra parte, la inspección ha investigado impuestos locales como el Impuesto de Actividades Económicas y el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, en el marco de la colaboración interinstitucional entre la Hacienda y las entidades locales.

Por último, el Servicio de Recaudación ha llevado a cabo actuaciones tendentes al cobro de deudas tributarias. *"De forma intensiva se están realizando actuaciones de derivación de responsabilidad para lograr cobrar estas deudas a las personas que son responsables del pago de los tributos"*, ha añadido la institución foral.